



Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>

Proceso de acreditación Foces 2023

3 mensajes

Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>
Para: martinhernandezcalderon@gmail.com

27 de octubre de 2022, 16:44

Estimado Martin,

De acuerdo a lo conversado en entrevista, adjunto proceso de acreditación 2023 para renovación de su Beca Busch.

Los documentos que debes adjuntar en su caso específico son los siguientes:

1.- Cartola del Registro Social <https://rsh.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/portada>

Ingresos del grupo familiar

padre y Madre

Certificado de cotizaciones previsionales con remuneración imponible 12 últimos meses

Carpeta Tributaria para solicitud de créditos de ambos padres (se debe bajar y enviar completa)

Si figura participación en sociedad debe adjuntar carpeta de la Sociedad

https://www.sii.cl/servicios_online/1047-1702.html

2.- Contrato de arriendo y comprobante de pago

3.- Certificado de sistema de salud <https://www.supersalud.gob.cl/servicios/669/w3-article-5586.html>

4.- Carnet de identidad del grupo familiar

5.- Detalle de gastos mensuales con últimos comprobantes de gastos básicos (luz- agua etc)

6.- Gastos médicos o enfermedades que declarar

Cualquier documento que no figure, puedes buscar en el listado de documentos

Recuerda que debes ingresar tus datos en formulario y adjuntar los documentos en un solo PDF

Quedo atenta a sus dudas y confirmación de envío de documentos

Le envío un abrazo cordial

Sandra Diaz Reyes
Asistente Social
Unidad de Bienestar Estudiantil FACSO

5 adjuntos



Proceso Foces 2023.pdf

543K



Formulario Declaración situación patrimonial.pdf

183K



Declaración de gastos médicos.pdf

178K



Formulario Declaración de gastos mensuales.pdf

150K



listado-de-documentos-para-acreditacion-de-beneficios-internos-2023.pdf

759K

Martín Hernández Calderón <martinhernandezcalderon@gmail.com>
Para: Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>

12 de noviembre de 2022, 23:50

Estimada Sandra

Tengo las siguientes consultas respecto a los documentos que debo adjuntar para la acreditación socioeconómica. No me queda claro en qué se diferencia el 2.4 (honorarios) de la sección de ingresos del grupo familiar del 2.5 (independientes formales), para poder reunir los documentos correspondientes. Lo otro es ver si usted sabe si en la actualización de datos económicos del Registro Social de Hogares se deben declarar los ingresos brutos o líquidos en el caso de independientes a honorarios. Otra cosa, ¿es necesario acreditar las enfermedades crónicas de mi grupo familiar con informes médicos para justificar los gastos médicos declarados?. Lo último es que estoy en proceso de actualizar el Registro Social de Hogares, pero si no se alcanza a actualizar antes de que termine el plazo para enviar los documentos de acreditación socioeconómica, ¿debo enviar la cartola desactualizada? Espero su respuesta.

Atentamente,

Martín Hernández Calderón

[El texto citado está oculto]

--

MARTÍN HERNÁNDEZ CALDERÓN

Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>

14 de noviembre de 2022, 12:51

Para: Martín Hernández Calderón <martinhernandezcalderon@gmail.com>

Estimado Martín,

Junto con saludar, respondo a sus consultas:

1.- No me queda claro en qué se diferencia el 2.4 (honorarios) de la sección de ingresos del grupo familiar del 2.5 (independientes formales), para poder reunir los documentos correspondientes.

En ambos casos debes adjuntar Carpeta Tributaria para solicitud de Créditos y en el caso que figure participación en sociedad, deberá adjuntar la Carpeta de La Sociedad.

2.- En la actualización de datos económicos del Registro Social de Hogares se deben declarar los ingresos brutos o líquidos en el caso de independientes a honorarios.

La actualización en Registro Social se realiza de manera automática, ya que MIDESO válida con SII los ingresos

3.- ¿es necesario acreditar las enfermedades crónicas de mi grupo familiar con informes médicos para justificar los gastos médicos declarados?

Es necesario para Foces, ya que nos permite incluir los gastos que corresponden a salud

4.- Lo último es que estoy en proceso de actualizar el Registro Social de Hogares, pero si no se alcanza a actualizar antes de que termine el plazo para enviar los documentos de acreditación socioeconómica, ¿debo enviar la cartola desactualizada? Espero su respuesta.

Puedes revisar tu cartola del [Registro Social de Hogares](#) actualizada al 2022. Si aún no cuentas con ella, debes indicar que no lo tienes para seguir completando FOCES y gestionar el trámite para sacarla. Cuando la obtengas, tendrás que actualizarla en tu FOCES.

Espero haber dado respuesta a sus consultas y de lo contrario me escribes

Recuerde que debe seguir el proceso de acreditación adjunto y enviar sus documentos a través del formulario

Un abrazo y que tenga un buen día !

[El texto citado está oculto]

--

[El texto citado está oculto]